



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
23 de abril de 2015  
Español  
Original: inglés

### Vigésimo noveno informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

#### I. Introducción

1. En su resolución 2190 (2014), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) hasta el 30 de septiembre de 2015 y me solicitó que lo informara periódicamente sobre la situación imperante en el terreno y la ejecución del mandato de la UNMIL. En el presente informe se ofrecen detalles sobre los principales acontecimientos ocurridos desde mi informe de 15 de agosto de 2014 ([S/2014/598](#)) y mi carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 28 de agosto de 2014 ([S/2014/644](#)), relativa a los efectos de la enfermedad del Ébola en Liberia.

#### II. Principales acontecimientos

##### A. Situación política

2. El período sobre el que se informa estuvo marcado por el brote del Ébola, una tragedia nacional en la que, entre marzo de 2014 y marzo de 2015, 4.353 liberianos murieron, se declararon 9.798 personas infectadas por el virus y 3.035 niños perdieron al menos a uno de sus progenitores. Si bien, en un principio, el brote representó una emergencia médica, se fue tornando más complejo al agravarse en agosto de 2014 y adquirió profundas repercusiones políticas, humanitarias, económicas y de seguridad que probablemente perduren. La epidemia puso de manifiesto la gran desconfianza de la población y las deficiencias de las instituciones nacionales, además de acentuar las divisiones sociales. Como consecuencia de ello, se ralentizaron los procesos de reforma política y de otro tipo, aunque también surgieron nuevas oportunidades de cooperación, por ejemplo, en lo relativo al empoderamiento de las autoridades locales.

3. El 6 de agosto, la Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf declaró el estado de emergencia por 90 días, observando que la propagación del Ébola suponía un riesgo para la salud, la estabilidad, la seguridad y el bienestar de la nación. La Legislatura aprobó el estado de emergencia y posteriormente autorizó el desembolso de 20 millones de dólares para combatir el brote. El 11 de agosto, la Presidenta suspendió los viajes de funcionarios gubernamentales durante 30 días y ordenó a los



funcionarios que se encontraban en el extranjero que regresaran a Liberia en el plazo de una semana. El 19 de agosto, anunció la adopción de otras medidas extraordinarias, entre ellas la imposición de un toque de queda en todo el país y la cuarentena de zonas específicas.

4. Durante el período sobre el que se informa, también se produjeron cambios en el Gabinete. El 6 de octubre, la Ministra de Justicia, Christiana Tah, anunció su renuncia al cargo debido a presuntas interferencias políticas en su investigación sobre denuncias de fraude contra la Agencia Nacional de Seguridad, dirigida por el hijastro de la Presidenta. Posteriormente, hubo más cambios, como la designación de los nuevos ministros de salud y educación el 7 de abril.

5. El brote del Ébola provocó el retraso de la celebración de los comicios para elegir a 15 de los 30 senadores, programados inicialmente para el 14 de octubre de conformidad con lo dispuesto en la Constitución. En octubre, la Presidenta suspendió oficialmente las actividades electorales. Tras celebrar consultas amplias, la Comisión Electoral Nacional propuso aplazar las elecciones hasta mediados de diciembre y suspenderlas en los condados más afectados por la epidemia. La Legislatura ratificó la propuesta, pero decidió que se celebraran elecciones en todos los condados. El 19 de noviembre, la Presidenta emitió un comunicado en el que señalaba que la Comisión Electoral Nacional había determinado que las elecciones se celebrarían el 16 de diciembre.

6. El 28 de noviembre volvieron a suspenderse las actividades electorales por orden de la Corte Suprema, que había recibido tres peticiones distintas de un partido político, un grupo de ciudadanos prominentes y una organización de la sociedad civil, en las que solicitaba un aplazamiento de las elecciones hasta que acabara la epidemia del Ébola. Por otra parte, el 4 de diciembre, la Presidenta emitió el decreto ejecutivo núm. 65, por el que se prohibían grandes concentraciones de personas en Monrovia debido a los riesgos de contagio del Ébola, días después de que una enorme cantidad de personas se reuniera para el inicio de la campaña del excandidato presidencial George Weah, miembro del Congreso por el Cambio Democrático. El decreto fue sumamente criticado al considerarse que tenía motivaciones políticas y no sanitarias y, el 6 de diciembre, la Corte Suprema lo suspendió. El 13 de diciembre, la Corte desestimó las peticiones. Tras celebrar nuevas consultas con las partes interesadas, la Comisión Electoral Nacional determinó que las elecciones se celebrarían el 20 de diciembre. Pese a que existía cierta controversia sobre la celebración de elecciones en plena emergencia sanitaria, los interesados políticos llegaron a un consenso sobre la necesidad de celebrarlas antes de fin de año, para evitar la posibilidad de que estallara una crisis constitucional si no se investía a los senadores para el 12 de enero, como disponía la Constitución.

7. Uno de los comicios que más interés suscitaron fueron los celebrados para ocupar el escaño de senador en el condado de Montserrado, que alberga a casi una tercera parte del electorado, por el que competían el Sr. Weah y el Sr. Robert Sirleaf, hijo de la Presidenta y exdirector de la National Oil Company of Liberia, la empresa nacional de petróleo del país, que se presentó como candidato independiente. El 26 de noviembre, se produjeron enfrentamientos violentos en Monrovia entre los partidarios del Sr. Sirleaf y el Sr. Weah, en los cuales hubo varios heridos y daños materiales. El Congreso por el Cambio Democrático también acusó a la policía de hostigar al Sr. Weah.

8. Las elecciones se celebraron el 20 de diciembre con una baja participación de votantes, el 25,2%. En general, se consideró que las elecciones habían sido libres, justas y fidedignas, y se habían desarrollado pacíficamente, pese a las tensiones políticas y los incidentes de violencia anteriores a su celebración. A lo largo del proceso electoral, la UNMIL colaboró con los interesados políticos en todos los niveles para hacer hincapié en la importancia de que las elecciones fueran pacíficas y transparentes, y de que se respetaran las medidas de prevención relacionadas con el Ébola. La Comisión Electoral Nacional anunció los resultados definitivos de las elecciones el 27 de diciembre. El Sr. Weah obtuvo el escaño del condado de Montserrado por un margen significativo, al conseguir el 78% de los votos, seguido del Sr. Sirleaf, que obtuvo el 10,8%. De los 12 senadores que se presentaron a la reelección, solo fueron reelegidos el exjefe de facción, Prince Johnson, del condado de Nimba, y la ex primera dama, Jewel Howard Taylor, del condado de Bong. La Sra. Taylor también fue la única candidata elegida, con lo cual el número de senadoras se redujo a 3 de los 30 senadores. Los fondos dedicados a apoyar la participación de las mujeres en las elecciones al Senado se habían reasignado a las actividades realizadas en respuesta al Ébola. De los 102 miembros de la Legislatura, 11 son mujeres. El caucus parlamentario de mujeres formuló un plan trienal para apoyar la participación de las mujeres en las elecciones de 2017.

9. Las denuncias de irregularidades durante las elecciones se trataron de manera pacífica, en general, a través de mecanismos administrativos y judiciales. Los litigios electorales fueron muchos: se presentaron recursos para impugnar los resultados ante la Comisión Electoral Nacional en 12 condados que provocaron retrasos en la certificación de tres ganadores y, posteriormente, hubo recursos de apelación ante la Corte Suprema en seis comicios. Al 15 de abril, aún había dos casos pendientes ante la Comisión y uno ante la Corte Suprema. El 3 de enero, la Comisión Electoral Nacional certificó a 12 de los 15 senadores recién elegidos, que prestaron juramento y presentaron sus credenciales a la 53ª Legislatura el 12 de enero. El 12 de febrero, el Senado eligió al Sr. Armah Jallah, del condado de Gbarpolu, Presidente Provisional del Senado, tras la derrota de su predecesor en las urnas.

10. En enero, a raíz de una denuncia de corrupción contra los líderes de la Cámara de Representantes, los miembros de la minoría opositora exigieron que el Presidente de la Cámara se apartara de su cargo mientras la Comisión de Lucha Contra la Corrupción de Liberia investigaba el caso. Al negar las acusaciones de sus opositores en la Cámara, según las cuales había eludido las leyes de contratación pública en relación con unos honorarios de consultoría de 25.000 dólares, y negarse a comparecer ante la Comisión, el Presidente de la Cámara forzó a la Comisión a confirmar que estaba investigando esos honorarios, así como un gasto de 1,2 millones de dólares destinado presuntamente a consultas públicas sobre el proyecto de ley sobre el petróleo en 2013. La Cámara convocó posteriormente a la Comisión para que diera cuenta de los gastos en los que había incurrido en los ejercicios económicos 2012 a 2015. El Vicepresidente de la Cámara todavía no ha comparecido ante la Comisión y el asunto sigue pendiente.

11. Las denuncias de corrupción generalizada difundidas en los medios de comunicación, como la presunta malversación de fondos asignados a la lucha contra el Ébola, contribuyeron a erosionar la confianza pública en el Gobierno. El 23 de febrero, un exmiembro de la Cámara de Representantes y ocho exmiembros de la junta y empleados de la National Oil Company of Liberia, entre ellos una nueva

senadora, fueron acusados del presunto pago de sobornos a miembros de la Cámara de Representantes, con el objetivo de lograr que se ratificaran contratos celebrados por la National Oil Company of Liberia en 2006 y 2007. La Presidenta, durante el discurso anual ante la Legislatura pronunciado el 26 de enero, reafirmó su intención de proponer la creación de un tribunal penal especializado con jurisdicción sobre delitos de corrupción, así como su apoyo a la idea de otorgar facultades de enjuiciamiento directo a la Comisión. El público y muchos partidos políticos expresaron su escepticismo respecto de la voluntad política para luchar contra la corrupción.

12. En su discurso anual, la Presidenta también reiteró la promesa que había formulado en 2014 al firmar la Declaración de Table Mountain relativa a la despenalización de los delitos de los medios de comunicación. No obstante, durante el período sobre el que se informa se produjeron varios incidentes de intimidación de periodistas y medios de comunicación, que fueron repudiados a nivel nacional e internacional. El 14 de agosto, la Policía Nacional de Liberia clausuró el diario *National Chronicle* y detuvo a dos de sus empleados tres días después de que publicaran información sobre una manifestación pública contra el estado de emergencia. Al 15 de abril de 2015, el diario seguía clausurado. El 7 de febrero, un periodista radial, Henry Costa, fue detenido por presunta violación del toque de queda y, posteriormente, puesto en libertad tras una audiencia celebrada ante un tribunal penal para resolver un recurso presentado contra el Estado por detención arbitraria. El 4 de septiembre de 2014, y nuevamente el 8 de febrero de 2015, el sindicato de la prensa de Liberia condenó públicamente las medidas tomadas por el Gobierno por ser incompatibles con su obligación jurídica de proteger la libertad de prensa, señalando la clausura de medios de comunicación, así como detenciones presuntamente arbitrarias de periodistas y otros tipos de hostigamiento, entre otros contra la Sra. Helen Nah, del diario *Women Voices*, quien denunció que había sido víctima tras escribir sobre la corrupción en la policía.

## **B. Reconciliación nacional, reformas políticas y gobernanza**

13. Desde la presentación de mi último informe, se ha avanzado poco en la Hoja de Ruta para la Reconciliación Nacional y en la ejecución de proyectos conexos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Los grupos comunitarios que antes participaban en las actividades de reconciliación desviaron su atención hacia la respuesta al Ébola y las limitaciones en los conocimientos técnicos y los recursos del Gobierno también dificultaron los avances.

14. Se lograron algunos avances en cuanto al estudio etnográfico Palava Hut, en el que se elaboraron directrices operacionales para procesos de solución de controversias y búsqueda de la verdad compatibles con las prácticas imperantes en los grupos étnicos de toda Liberia. La Comisión de Tierras también logró algunos avances en lo que respecta a su programa de políticas sobre la tierra y las reformas legislativas. La Legislatura está examinando proyectos de ley sobre los derechos a la tierra y el Gabinete evalúa la creación de un nuevo organismo competente sobre la tierra. Para facilitar mejoras temporarias en la ordenación de tierras en espera de la aprobación de esas leyes, el 16 de enero la Presidenta promulgó tres decretos ejecutivos por los que creó un equipo de tareas sobre los humedales, prorrogó el mandato de la Comisión de Tierras por un año y amplió la suspensión de la venta de terrenos públicos.

15. La movilización de las comunidades, las autoridades locales y la sociedad civil fue fundamental para luchar contra el Ébola. Las organizaciones de la sociedad civil y los dirigentes comunitarios, con el apoyo de otros agentes, como la UNMIL, desempeñaron un papel fundamental en lo que respecta a los mecanismos de gestión de incidentes localizados, logrando cambios significativos en las prácticas de higiene y entierros tradicionales y mejorando los flujos de información, todo lo cual contribuyó a la respuesta al Ébola. Esa participación local estimuló una interacción más estrecha entre comunidades previamente divididas, fortaleció la confianza y la colaboración de la comunidad con los funcionarios públicos y los organismos de seguridad, y facilitó la participación de las mujeres. Esas estructuras se están utilizando en los esfuerzos de recuperación tras el brote del Ébola previstos en la Hoja de Ruta para la Reconciliación Nacional, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país.

16. Para superar las limitaciones de la gestión financiera y las estructuras de decisión centralizadas, desde agosto el Ministerio del Interior ha suministrado directamente a los condados en torno a 1,9 millones de dólares destinados al desarrollo y la respuesta al Ébola para proporcionar instalaciones médicas y atender otras necesidades de la comunidad. El Gobierno también permitió a los superintendentes de los condados coordinar directamente la respuesta médica con asociados locales, incluidos los esfuerzos para superar la resistencia a las medidas de contención del Ébola. Aprovechando esos logros y en un avance hacia el cumplimiento de ciertos compromisos asumidos por el Gobierno en 2012, el 18 de febrero la Presidenta puso en marcha la Plataforma Nacional de Desconcentración, por la cual se indicó a los superintendentes que coordinaran algunas operaciones de los ministerios, los organismos y las comisiones desplegadas en los condados.

17. Prosiguió el proceso de revisión constitucional, en el que la UNMIL destacó la importancia de la inclusión y la educación cívica. El 9 de febrero, el Ministerio de Cuestiones de Género, Infancia y Protección Social puso en marcha un grupo de trabajo técnico sobre cuestiones de género para incorporar la perspectiva de género en la revisión constitucional. Del 30 de marzo al 2 de abril se celebró una conferencia constitucional nacional que reunió a unos 500 delegados de todo el país, en la que se votó públicamente sobre 25 cuestiones derivadas de las consultas públicas realizadas en 2014 y que los delegados prevén que se tomen en cuenta en la enmienda de la Constitución de 1986. La conferencia estuvo marcada por las protestas de diversos grupos de interés, que sostuvieron que sus opiniones no habían sido incluidas. Tras la mediación de miembros del Comité de Examen de la Constitución y el despliegue preventivo de la Policía Nacional de Liberia y las unidades de policía constituidas de la UNMIL, la conferencia procedió y la mayoría de los delegados apoyaron propuestas relativas a la representación equitativa de los géneros en el sistema de gobernanza, los derechos de sucesión de las mujeres, los beneficios de los recursos naturales y los derechos de propiedad de la tierra de los pueblos indígenas, y la elección de las autoridades locales. Además, la inmensa mayoría de los delegados apoyó las propuestas para modificar el mandato y las facultades de los tres poderes del Gobierno, ratificar la disposición constitucional vigente en la que se imponían requisitos de raza y origen para obtener la ciudadanía, y declarar que Liberia era una nación cristiana. El 6 de abril, varios partidos políticos emitieron una declaración conjunta en la que rechazaron los resultados de la conferencia constitucional debido a diversas irregularidades, entre ellas la relativa al derecho al voto secreto. Las enmiendas constitucionales propuestas por el Comité

de Examen de la Constitución deberán ser aprobadas por la Legislatura y ratificadas en un referendo nacional.

18. A raíz de los reiterados pedidos de la Legislatura al Equipo Nacional de Tareas contra el Ébola para que rindiera cuentas del uso de los fondos de respuesta, así como de informes críticos del Equipo de Tareas de la Sociedad Civil de Respuesta al Ébola preparados a raíz de las evaluaciones sobre el terreno realizadas por esa coalición, el 7 de abril la Comisión General de Auditoría presentó al Senado su informe de auditoría sobre los pagos realizados por el Equipo Nacional de Tareas contra el Ébola con fondos de ciertas cuentas bancarias. En el informe, que abarcó el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2014, se examinaron pagos a entidades por un total de unos 13 millones de dólares. Se encontraron irregularidades financieras por unos 850.000 dólares, tales como pagos a una empresa de relaciones públicas, a organismos de seguridad y al Ministerio de Estado para Asuntos Presidenciales. El Auditor General animó al Senado a examinar las recomendaciones con urgencia. Durante 2014, la Comisión General de Auditoría publicó 21 auditorías de entidades públicas y la Legislatura presentó a la Presidenta cinco informes basados en auditorías anteriores en los que se recomendaban medidas respecto de las discrepancias observadas.

19. Desde agosto de 2014 hasta marzo de 2015, la Comisión de Lucha Contra la Corrupción de Liberia presentó siete denuncias ante el Ministerio de Justicia para que se incoaran acciones judiciales, el Ministerio dictó un auto de procesamiento en uno de los casos, mientras que la Comisión tomó medidas para iniciar directamente dos procesos ante la justicia. Como se señala en el párrafo 11, uno de los casos se refería a presuntos sobornos pagados a la Legislatura por exfuncionarios de la National Oil Company of Liberia. El resto eran denuncias contra un exfuncionario de la Dirección de Telecomunicaciones de Liberia y un funcionario del Ministerio de Obras Públicas. Ninguno de esos casos ha ido a juicio.

### **C. Situación de la seguridad**

20. En general, la situación de la seguridad en Liberia continuó estable pero frágil. La inseguridad se caracterizó por incidentes relacionados con la aplicación de medidas extraordinarias tras la declaración del estado de emergencia en respuesta a la crisis del Ébola, tensiones entre los concesionarios y las comunidades afectadas, y violencia entre comunidades o relacionada con las elecciones.

21. Como se ha indicado, el descontento popular por las medidas adoptadas para abordar y contener el Ébola y la respuesta de las fuerzas de seguridad produjeron tensiones y violencia. En Monrovia, residentes del vecindario de West Point, densamente poblado, irrumpieron el 16 de agosto en un centro de tratamiento contra el Ébola, saquearon las instalaciones y destruyeron los equipos, en protesta porque el centro se había establecido en la zona sin consultar a la comunidad, alegando que el virus era una estratagema del Gobierno para atraer financiación de la comunidad internacional. El 20 de agosto, durante un enfrentamiento contra jóvenes locales, las fuerzas de seguridad que intentaban imponer una cuarentena a la comunidad recurrieron a un uso excesivo de la fuerza, como consecuencia de lo cual Shaki Kamara, de 15 años de edad, murió de un disparo y al menos otros dos civiles resultaron heridos.

22. El 4 de marzo, unos 200 manifestantes bloquearon una carretera principal en Zorzor, en el condado de Lofa, para protestar por la muerte de una mujer del grupo étnico loma, que presuntamente había sido asesinada por un miembro del grupo étnico mandingo. Una vivienda y una tienda pertenecientes a un miembro de la comunidad mandinga fueron incendiadas, supuestamente por miembros de la comunidad loma. La Policía Nacional de Liberia impuso un toque de queda en la zona de Zorzor, mientras que el personal militar y de policía de la UNMIL se desplegó a la zona para vigilarla. Las tensiones se redujeron gracias a la mediación local del Comité de Paz del condado de Lofa, creado y financiado por el Gobierno e integrado por jefes, ancianos, mujeres, jóvenes y otros grupos de la sociedad civil, que organizó reuniones de reconciliación entre los dirigentes de las comunidades loma y mandinga. El toque de queda se levantó el 9 de marzo.

#### **D. Cuestiones regionales**

23. La situación en la zona fronteriza con Côte d'Ivoire permaneció en general estable, a pesar de los ataques denunciados en Côte d'Ivoire cerca de la frontera con Liberia a principios de 2015. Si bien la colaboración transfronteriza se suspendió debido a los cierres de las fronteras impuestos por el Gobierno en julio de 2014, desde enero de 2015 se reanudó progresivamente la cooperación en diferentes esferas.

24. El 20 de febrero, la Presidenta anunció la reapertura de los principales pasos fronterizos a partir del 22 de febrero, junto con la aplicación de protocolos sanitarios para prevenir una mayor propagación del Ébola por todo el país y los países vecinos. Sin embargo, al 15 de abril las fronteras de Côte d'Ivoire con Guinea y Liberia permanecían cerradas, después de que, el 15 de febrero, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión del Río Mano aprobaran una estrategia regional amplia sobre salud para prevenir la transmisión transfronteriza de enfermedades infecciosas y promover la recuperación socioeconómica después del Ébola. La elaboración de la estrategia fue encabezada por el Gobierno de Liberia y la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER), junto con la Organización Mundial de la Salud, la UNMIL y otros asociados internacionales en la respuesta al Ébola.

25. Los días 27 y 28 de febrero se celebró una reunión de representantes de Liberia, Sierra Leona y Guinea en el condado de Lofa, con la participación de funcionarios de gobiernos locales, agentes de salud, dirigentes comunitarios y tradicionales, y representantes de las mujeres y los jóvenes, en la cual se puso de relieve la necesidad de lograr la participación de las comunidades y aumentar la cooperación transfronteriza para reducir a cero el número de casos de Ébola en la subregión.

26. El 10 de marzo se celebró en Abiyán la tercera reunión cuatripartita entre los Gobiernos de Liberia y Côte d'Ivoire, la UNMIL y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire. Ambos Gobiernos reconocieron que, pese a la mejora general, la situación de la seguridad en las regiones fronterizas seguía siendo frágil. Las partes reiteraron la necesidad de reforzar su cooperación mediante la celebración periódica de reuniones transfronterizas, la aplicación de medidas de fomento de la confianza y el intercambio de información entre sus respectivos organismos de seguridad. Ambos Gobiernos también convinieron en celebrar el

sexto período de sesiones de la Comisión Conjunta de Liberia y Côte d'Ivoire para la Cooperación Bilateral, después de muchos años de inactividad, y la segunda reunión del Consejo Conjunto de Jefes y Ancianos en abril y mayo, respectivamente.

## **E. Cuestiones humanitarias**

27. Al 31 de marzo, en Liberia había 38.121 refugiados de Côte d'Ivoire registrados, de los cuales 29.358 se encontraban en campamentos y 8.763 en comunidades de acogida. A lo largo del período que se examina, la repatriación voluntaria de refugiados de Côte d'Ivoire que se había facilitado se suspendió a petición de Côte d'Ivoire, como medida preventiva contra el Ébola. El 12 de marzo la Comisión Tripartita, compuesta por los Gobiernos de Côte d'Ivoire y Liberia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, acordó reanudar las actividades de repatriación. Unos 8.000 refugiados han expresado su interés por regresar de inmediato.

28. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1509 (2003) y 2190 (2014), en las que se estableció la UNMIL y se prorrogó su mandato, respectivamente, la Misión facilitó la prestación de asistencia humanitaria en el contexto del brote del Ébola, entre otras cosas haciendo uso de su capacidad logística. La UNMIL dirigió un equipo logístico interinstitucional con sede en el Ministerio de Salud que transportó miles de toneladas de suministros médicos y preparó el terreno para tres centros de tratamiento del Ébola y otras obras de ingeniería para el Centro Nacional de Mando sobre el Ébola, entre otras contribuciones, incluida la ampliación de sus actividades de divulgación e información pública para promover la concienciación sobre el Ébola. Las oficinas sobre el terreno de la UNMIL prestaron asistencia a los funcionarios locales para coordinar sus actividades de respuesta, lo que dio lugar a la creación de equipos de tareas sobre el Ébola en los 15 condados, y ejecutaron proyectos de efecto rápido que proporcionaron recursos y materiales necesarios para la respuesta inmediata al Ébola. Además, la UNMIL prestó apoyo al establecimiento de la UNMEER y se coordinó estrechamente con las actividades de esa misión.

29. Bajo el liderazgo del Gobierno y en coordinación con el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea, las Naciones Unidas y el Banco Mundial, en enero se llevó a cabo una evaluación nacional de la recuperación después del Ébola a fin de determinar las principales esferas que encabezarían la recuperación económica y social después del brote del Ébola y sentar las bases para los planes de recuperación nacional. Entre las esferas determinadas como prioritarias figuraban la restauración de un sistema de atención de la salud mejor y sostenible; la prestación de servicios básicos descentralizados; la mejora de los medios de vida; el acceso gratuito a servicios de salud y educación; la reducción del riesgo de desastres y la preparación para casos de desastre; los macrocréditos y el apoyo a las microempresas y pequeñas empresas; pequeñas mejoras de la infraestructura y campañas de promoción de la higiene. Un análisis de los efectos de la epidemia en las mujeres y las niñas reveló que la crisis del Ébola había afectado en mayor medida a las actividades económicas de las mujeres, sus ingresos y medios de vida, y la atención de la salud materna.



30. El 24 de febrero, la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley sobre la creación de un organismo nacional de gestión de desastres con la responsabilidad de preparar y poner en práctica sistemas y políticas de gestión de actividades en casos de desastre que se encargarían de cuestiones como la movilización de recursos y la ejecución de programas de reducción de la vulnerabilidad. El proyecto de ley está a la espera de la aprobación del Senado.

31. En noviembre de 2014, el equipo de las Naciones Unidas en el país reanudó la ejecución de un proyecto de Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana dirigido a prestar apoyo para la cohesión social y la reconciliación, la generación de ingresos, la seguridad alimentaria, la protección y la atención de la salud de las poblaciones más vulnerables de la región del sudeste de Liberia, con el fin de contribuir a la estabilización a largo plazo de la zona fronteriza con Côte d'Ivoire.

## **F. Situación de los derechos humanos**

32. La situación de los derechos humanos se caracterizó por problemas derivados del estado de emergencia, como incidentes de malos tratos, uso excesivo de la fuerza, detención ilegal, extorsión perpetrada por personal de seguridad y restricción de la libertad de prensa, así como los continuos desafíos relacionados con la violencia sexual y por razón de género y prácticas tradicionales nocivas.

33. A raíz de la investigación del incidente del 20 de agosto en el vecindario de West Point que se describe en el párrafo 21, las Fuerzas Armadas de Liberia celebraron audiencias administrativas e impusieron medidas disciplinarias contra cinco militares. Aunque la Presidenta pidió a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos que continuase investigando el incidente, no se realizó ninguna investigación penal, lo que subrayó la necesidad de aprobar el código uniforme de justicia militar de Liberia y crear capacidad para aplicarlo a fin de corregir el déficit de rendición de cuentas en lo que respecta al ejército.

34. La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos siguió asolada por deficiencias internas y problemas de financiación, agravados por la ausencia de procedimientos de gobernanza interna y de un plan estratégico para fortalecer su capacidad, por ejemplo con mecanismos para tramitar las denuncias del público y participar de manera efectiva en procesos fundamentales como la reforma constitucional. Después del incidente de West Point, la Comisión publicó un informe con recomendaciones sobre las medidas que el Gobierno debería adoptar. Sin embargo, en el informe no se pusieron de relieve graves problemas de derechos humanos y no se llegó a recomendar que se exigiese una responsabilidad penal clara por las violaciones de los derechos humanos cometidas por los organismos de seguridad. La Comisión mantuvo a sus observadores de los derechos humanos en el terreno gracias al apoyo financiero provisional del Fondo para la Consolidación de la Paz, pero aún no se han tomado medidas para incluir el costo de esos observadores en la nómina del Gobierno.

35. La UNMIL siguió vigilando y denunciando las violaciones de los derechos humanos en todo el país durante el brote del Ébola y llevó a cabo actividades de promoción, en particular iniciativas encaminadas al acceso equitativo a la atención de la salud. Además, en octubre se creó un grupo de protección centrado en la protección de la infancia, las cuestiones de género, la violencia por razón de género, el estado de derecho y los grupos vulnerables, así como en la incorporación de las

cuestiones de protección, género y el VIH en la respuesta al Ébola; ese grupo de protección está integrado por los organismos competentes del Gobierno, agentes humanitarios y para el desarrollo y las Naciones Unidas.

36. Durante el período de que se informa continuaron las iniciativas para apoyar la aplicación del plan de acción quinquenal nacional sobre derechos humanos, mediante el proceso en curso de establecimiento de centros de coordinación de derechos humanos en los ministerios y la elaboración de una estrategia para coordinar la presentación de informes sobre tratados por el Gobierno. Con el apoyo de la UNMIL, el 16 de febrero el Gobierno presentó al Consejo de Derechos Humanos su segundo informe del examen periódico universal sobre la situación general de los derechos humanos en Liberia, que abarcó el período comprendido entre 2010 y 2014, y en el que figuraba información actualizada sobre las recomendaciones de su primer informe con respecto a la abolición de la pena de muerte, la lucha contra la mutilación genital femenina y la violencia sexual y por razón de género.

37. El Ministerio del Interior emitió varias circulares destinadas a mitigar las prácticas tradicionales nocivas, aunque siguieron denunciándose casos de violación, mutilación genital femenina e ingreso forzado en sociedades secretas a los que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley no respondieron de forma adecuada. La cifra de incidentes de violencia sexual y por razón de género siguió siendo elevada y la mayoría de los casos denunciados afectaban a menores. El Ministerio de Cuestiones de Género, Infancia y Protección Social, registró 1.392 denuncias de violencia sexual y por razón de género en 2014, de las cuales 720 fueron por violación, incluida la violación en grupo. Cinco niños víctimas de esos casos perdieron la vida, mientras que solo se detuvo a un sospechoso. El Gobierno, las Naciones Unidas y sus asociados siguieron insistiendo en la importancia de hacer frente a la violencia sexual y por razón de género a nivel de la comunidad mediante la participación de las comunidades en la transformación de las normas sociales y la exigencia de responsabilidad a los agresores.

## **G. Situación económica**

38. El crecimiento económico fue del 1% en 2014, en lugar del 5,9% previsto, a causa de la marcada disminución de la actividad económica y las inversiones debido al Ébola. A partir de agosto de 2014, aproximadamente el 80% de las líneas aéreas suspendió sus vuelos y el 93% de los concesionarios suspendió o redujo sus operaciones. Los sectores de servicios, minería, comercio y agricultura fueron de los más afectados por la epidemia y por la abrupta caída de los precios mundiales de algunos productos básicos de exportación. Ha aumentado el número de préstamos improductivos, los ingresos han disminuido y las tasas de inflación han superado el 10%. El 27 de febrero, el Fondo Monetario Internacional anunció que desde octubre de 2014 había proporcionado a Liberia alrededor de 130 millones de dólares en nuevos fondos y alivio de la deuda, entre ellos 36,5 millones de dólares del Fondo Fiduciario de Socorro y Contención de Catástrofes para el alivio de la deuda. Sin embargo, las personas en situación económica más vulnerable se vieron gravemente afectadas. Antes de la crisis, el 64% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza; este porcentaje aumentó considerablemente durante la crisis, ya que las familias tuvieron que afrontar la inseguridad alimentaria y una pérdida sustancial de ingresos de salarios y empleo por cuenta propia debido a la disminución de la

actividad en el sector privado. En febrero, alrededor del 40% de los cabezas de familia que tenían trabajo antes de la crisis seguían desempleados.

39. El 26 de noviembre, la Presidenta firmó el presupuesto nacional para el ejercicio económico 2014/15, que ascendió en total a 660,2 millones de dólares, lo que representó un aumento del 15% con respecto al presupuesto del año anterior, de 582,9 millones de dólares. Anteriormente el Gobierno había ajustado su presupuesto de 559 millones de dólares a 464 millones, lo que supuso una reducción cercana al 17%. La Legislatura aumentó el presupuesto, alegando que había encontrado ingresos adicionales. Durante el examen legislativo, los legisladores intentaron incluir partidas tales como fondos para el desarrollo de los distritos y una bonificación de firma de contrato por un importe de 25 millones de dólares para la venta prevista de bloques petroleros; esta última fue vetada por la Presidenta.

### **III. Desarrollo de las capacidades nacionales en materia de seguridad nacional y justicia**

#### **A. Transición de la seguridad**

40. El Consejo de Seguridad, en las resoluciones 2190 (2014) y 2215 (2015), fijó el 30 de junio de 2016 como fecha límite para que el Gobierno de Liberia asumiera plenamente las responsabilidades de la UNMIL en materia de seguridad. El 6 de marzo de 2015, el Consejo Nacional de Seguridad hizo suyo el Plan del Gobierno de Liberia para la Transición de la UNMIL, elaborado bajo la dirección de la Ministra de Justicia, con el apoyo de la UNMIL y en consulta con múltiples interesados, como los organismos nacionales de seguridad, diversos ministerios, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y la sociedad civil. En el plan, que contiene elementos de referencia específicos y un resumen de las actividades con plazos, se reflejan los principios establecidos en la Agenda de Transformación y la Estrategia Nacional de Seguridad, como la necesidad de lograr la participación de las comunidades, mejorar la eficacia sostenida de las operaciones, reducir la corrupción y aumentar la confianza de la población abordando los problemas de supervisión, rendición de cuentas, profesionalidad y legitimidad del sector de la seguridad. En previsión de limitaciones en la disponibilidad de asignaciones con cargo al presupuesto nacional para apoyar la ejecución del plan, que se estiman en unos 105 millones de dólares, el Gobierno ha planificado una nueva priorización de las actividades.

#### **B. Estrategia y estructura de seguridad nacional**

41. La aplicación de la Ley de Reforma de la Seguridad Nacional de 2011 continuó con la integración de la Oficina Nacional de Investigación en la Policía Nacional de Liberia y del Ministerio de Seguridad Nacional en la Agencia Nacional de Seguridad. Por otra parte, el proyecto de ley sobre la policía, que reformaría y seguiría profesionalizando el servicio de policía, entre otras cosas mejorando los sistemas de contratación y ascenso, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y aislando a la policía de injerencias políticas, se encuentra ante la Ministra de Justicia, que lo está examinando de nuevo antes de volver a presentarlo a la Presidenta.

42. Durante la crisis del Ébola se suspendió la labor de los tres consejos de seguridad operacionales de los condados de Nimba, Lofa y Grand Gedeh. Gracias principalmente al impulso de la iniciativa gubernamental a nivel del condado, y con el apoyo de la oficina sobre el terreno de la UNMIL, el 9 de marzo de 2015 se estableció un consejo de seguridad para el condado de Rivercess y posteriormente se establecieron consejos de seguridad de distrito en cinco de los ocho distritos.

43. El 13 de noviembre, la Legislatura aprobó legislación sobre drogas y sustancias sujetas a fiscalización, por la que se enmendaba la Ley del Organismo de Fiscalización de la Droga, así como una ley por la que se ratificaba el Tratado sobre el Comercio de Armas firmado en 2013. Ese mismo día, la Presidenta aprobó la Ley de Control de Armas de Fuego y Municiones que, una vez aprobada por la Legislatura, constituiría el único marco reglamentario relativo a las armas de fuego vigente en Liberia, aparte del embargo de armas de las Naciones Unidas. Entretanto, las inspecciones de armas de fuego de la UNMIL siguieron según lo autorizado por el Consejo de Seguridad en la resolución 1683 (2006). Las inspecciones llevadas a cabo en noviembre de 2014 y febrero de 2015 revelaron que algunos organismos nacionales de seguridad, como las Fuerzas Armadas de Liberia, poseían armas que no estaban marcadas en consonancia con las normas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). En marzo, la UNMIL, en coordinación con sus asociados, facilitó un curso de capacitación de instructores sobre el marcado de armas y la gestión de las armas para 29 empleados nacionales de las fuerzas del orden e instituciones de seguridad.

44. Se avanzó en la creación de capacidad en el seno de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional mediante la prestación de apoyo técnico especializado por la UNMIL. Sin embargo, la nula prioridad de las cuestiones relacionadas con la delincuencia organizada transnacional en el sector de la seguridad, demostrada por los casi 16 meses de inactividad de la junta directiva de la Dependencia y la falta de fondos especiales adecuados con cargo al presupuesto nacional, sigue constituyendo un obstáculo muy importante para el desarrollo eficaz de la Dependencia.

### **C. Policía Nacional de Liberia**

45. Al 15 de abril, la dotación de la Policía Nacional de Liberia era de 4.904 efectivos, entre ellos 135 agentes integrados desde la Oficina Nacional de Investigación, el 18% de los cuales eran mujeres. El despliegue sigue siendo limitado aparte del condado de Montserrado, donde se encuentra el 77,3% del personal. Se está ejecutando un proyecto para la descentralización de la división de normas profesionales de la policía con el apoyo de la UNMIL y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

46. Del 29 al 31 de enero, la Policía Nacional de Liberia, con el apoyo de la UNMIL y el PNUD, llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación en el que se determinó que la capacidad general de la policía estaba en fase “emergente”. La policía está adoptando las recomendaciones de la evaluación, con el apoyo de la UNMIL, mediante la formulación de un marco para el desarrollo y un plan estratégico dirigidos a coordinar y priorizar iniciativas de creación y fomento de la capacidad. Entre las principales recomendaciones figuran la necesidad de que la policía mejore la participación de la comunidad, las capacidades de investigación, la

coordinación con otros agentes del sistema de justicia penal y la transparencia de la gestión financiera.

47. En el ejercicio de autoevaluación también se determinó que era importante y prioritario aislar a la policía de las injerencias políticas, entre otras cosas mediante la reforma del actual sistema de nombramientos de altos mandos, en particular a la luz de las denuncias de actividades delictivas y conducta indebida por parte de oficiales superiores de la policía. También se hizo gran hincapié en los mecanismos de supervisión, rendición de cuentas y disciplina en todos los rangos policiales, dada la existencia de informes de acoso y brutalidad policial. La Cámara de Representantes y la población expresaron preocupación por la conducta de la policía en diciembre de 2014 y febrero de 2015. Por ejemplo, el 27 de septiembre, aproximadamente un millar de personas se manifestó en Monrovia para protestar contra el presunto asesinato la noche anterior de un civil por disparos de la policía nacional.

48. Debido al brote del Ébola, se suspendió la instrucción de nuevos reclutas de policía y se retrasó el despliegue de 291 agentes recién graduados. La academia de instrucción de la policía cambió de actividades para prestar apoyo a la respuesta al Ébola y, con la ayuda de la UNMIL y otros asociados, impartió capacitación en materia de concienciación sobre el Ébola y derechos humanos a 994 agentes de las fuerzas del orden, de los cuales 231 eran mujeres. En preparación de las elecciones al Senado, 1.081 agentes de las fuerzas del orden recibieron capacitación en materia de seguridad electoral. El 29 de marzo comenzó la instrucción de 314 reclutas de la Policía Nacional de Liberia y 101 del Organismo de Fiscalización de la Droga en la academia de policía.

#### **D. Oficina de Inmigración y Naturalización**

49. Al 15 de abril, la dotación de la Oficina de Inmigración y Naturalización ascendía a 2.097 empleados, con la reciente integración de 16 funcionarios del antiguo Ministerio de Seguridad Nacional, de los cuales el 31% eran mujeres. Con el apoyo de la UNMIL y el PNUD, en febrero la Oficina llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación para analizar su capacidad de asumir las competencias de seguridad a mediados de 2016. Entre las recomendaciones figuraron el examen de parte del marco jurídico, en particular los aspectos relacionados con los extranjeros y la nacionalidad, junto con el fortalecimiento de la capacidad de investigación y la mejora de los sueldos y las condiciones del personal. También se indicó que era prioritario lograr una mayor coordinación entre los principales interesados del sector de la justicia penal y la transparencia de la gestión financiera.

50. Se avanzó en la conversión del antiguo campamento de la UNMIL en Foya, en el condado de Lofa, en un centro de capacitación de la Oficina de Inmigración y Naturalización, gracias a que el Gobierno desbloqueó en febrero 675.000 dólares de los 1,3 millones de dólares del presupuesto aprobado. Entretanto, la UNMIL concluyó un proyecto de efecto rápido consistente en construir cuatro aulas en ese emplazamiento. Continuaron los esfuerzos para profesionalizar la Oficina, con un proyecto adicional de efecto rápido destinado a mejorar las competencias administrativas y directivas de 40 administradores de nivel superior y medio. Sin embargo, la crisis del Ébola puso de manifiesto los riesgos asociados con la porosidad de las fronteras y los pasos fronterizos con insuficiente dotación de

personal. Entre la capacidad existente de la Oficina y las tareas de su mandato existe un desfase importante que hace necesario prestar más apoyo y atención.

## **E. Instituciones judiciales y penitenciarias**

51. Ante el temor de un brote del Ébola entre la población penal, a comienzos de agosto el Presidente de la Corte Suprema y la Ministra de Justicia dieron instrucciones a los funcionarios judiciales para que hicieran pleno uso de las disposiciones jurídicas que permitían alternativas al encarcelamiento y solicitaron un examen sistemático de todos los casos de detención preventiva, con el fin de descongestionar los centros penitenciarios. Se estableció un equipo de tareas para facilitar el examen de los casos de detención preventiva y también se puso en marcha un sistema de negociación de los cargos y la condena. Esas medidas se tradujeron en la liberación de la cárcel central de Monrovia de unos 250 reclusos acusados de delitos menores y sin violencia. El 15 de abril, los reclusos en prisión preventiva constituían al 69% de la población penal, en comparación con el 74% antes del Ébola.

52. El Gobierno también aplicó medidas eficaces para prevenir la propagación del Ébola en los centros penitenciarios. Sin embargo, los equipos de salud dejaron de visitar dichos centros en todos los condados, con excepción de Maryland, durante la crisis. De no haber contado con el apoyo de los asociados internacionales, la propagación de otras enfermedades transmisibles en las cárceles podría haber agravado la crisis de salud pública.

53. Durante el brote del Ébola, continuaron su labor los proveedores de servicios ya desplegados en los centros de justicia y seguridad de Gbarnga, Zwedru y Harper, que contaban con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, pero la construcción de infraestructura en los centros segundo y tercero no se inició y el despliegue de nuevos proveedores de servicios a esos centros se aplazó hasta febrero de 2015. Sin embargo, el 15 de abril, la ejecución del componente de infraestructura todavía no había comenzado. El Gobierno ha comprometido 500.000 dólares para el ejercicio económico 2014/15, que se suman a los fondos aportados por el Fondo para la Consolidación de la Paz, a fin de apoyar la construcción de los centros de Harper y Zwedru, y se prevé que aporte 500.000 dólares adicionales en 2015/16. No obstante, las asignaciones gubernamentales para el ejercicio económico 2014/15 son considerablemente inferiores a las del ejercicio 2013/14. La Ministra de Justicia está estudiando opciones para agilizar el despliegue de personal de seguridad y la prestación de servicios en todo el país.

54. En los establecimientos penitenciarios, la inseguridad siguió siendo motivo de preocupación, con 18 incidentes de fuga registrados durante el período del que se informa, un incremento del 33% respecto al mismo período en 2013/14. Los reclusos han venido utilizando diferentes tácticas, entre ellas la manipulación del temor al Ébola, con el fin de escapar.

## **F. Fuerzas Armadas de Liberia**

55. Al 15 de abril, las Fuerzas Armadas de Liberia contaban con 1.835 efectivos. En agosto se procedió a su despliegue por el estado de emergencia, al invocarse por primera vez la Estrategia de Defensa Nacional de 2014. Sin embargo, tras el

incidente ocurrido en West Point al que se hace referencia en los párrafos 21 y 33 del presente informe, quedó de manifiesto la falta de coordinación y comunicación entre los organismos de seguridad, así como la falta de experiencia de las fuerzas armadas con disturbios civiles. Poco después, el Gobierno se comprometió a no utilizar la fuerza letal para responder a incidentes de seguridad relacionados con la epidemia y trasladó la responsabilidad primordial sobre el mantenimiento del orden público de las Fuerzas Armadas de Liberia a la Policía Nacional de Liberia.

56. Liberia siguió aportando una sección a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

## **IV. Despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia**

### **A. Componente militar**

57. Al 15 de abril, la dotación militar de la UNMIL era de 4.415 efectivos, de los cuales 176 eran mujeres, de una dotación total autorizada de 4.811 efectivos. El componente militar comprende un cuartel general de la fuerza en Monrovia, tres batallones de infantería destacados en Monrovia y en las fronteras con Côte d'Ivoire y Guinea, y una fuerza de reacción rápida de un batallón ubicada en Monrovia, con dos compañías avanzadas desplegadas y unidades de apoyo.

58. En su resolución 2215 (2015), el Consejo de Seguridad autorizó la reanudación de la reducción de la UNMIL que se había suspendido mientras el virus del Ébola constituía una amenaza a la paz y la estabilidad de Liberia. De conformidad con la decisión del Consejo de que la UNMIL debía llegar a un nuevo límite máximo de 3.590 efectivos militares en septiembre de 2015, la Misión retirará 1.221 efectivos militares, entre ellos la unidad de reacción rápida de la fuerza (650 efectivos), dos unidades de ingeniería (361 efectivos), un hospital militar (60 efectivos), elementos de transporte (50 efectivos), elementos de aviación (43 efectivos), oficiales de Estado Mayor (29) y observadores militares (28).

### **B. Componente de policía**

59. Al 15 de abril, la policía de la UNMIL contaba con 1.466 efectivos, de los cuales 228 eran mujeres, de una dotación total autorizada de 1.795 efectivos, entre ellos 498 asesores de policía, de inmigración y penitenciarios, y 10 unidades de policía constituidas. Hay ocho unidades de policía constituidas desplegadas en el país, tres en Monrovia y una en cada una de las siguientes ubicaciones: Gbarnga, Greenville, Voinjama, Tubmanburg y Zwedru. En virtud de la resolución 2215 (2015), la dotación autorizada del componente de policía de la UNMIL se deberá reducir a 1.515 efectivos en septiembre de 2015, cifra que refleja las ocho unidades de policía constituidas desplegadas en el país.

### **C. Componente civil**

60. Al 15 de abril prestaban servicio en la UNMIL 1.412 miembros del personal civil, incluidos los voluntarios de las Naciones Unidas, de un total presupuestado de

1.621 miembros. El 23,6% del personal civil eran mujeres, entre ellas el 27% de los 514 miembros del personal sustantivo y el 21,5% de los 898 funcionarios administrativos.

#### **D. Conducta y disciplina**

61. La UNMIL prosiguió las actividades de divulgación entre la comunidad y el personal de la Misión sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, incluida mi política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, y los procedimientos para denunciar las conductas indebidas. Desde el 1 de agosto hasta el 15 de abril se presentaron 11 acusaciones de faltas de conducta graves, entre ellas 1 incidente de explotación y abusos sexuales.

#### **E. Seguridad del personal de las Naciones Unidas**

62. La situación en materia de seguridad del personal de las Naciones Unidas siguió siendo estable pero frágil; durante el período que se examina se hizo hincapié en mitigar el riesgo de exposición al Ébola con medidas de seguridad adicionales, así como garantizando el acceso a tratamiento médico. La UNMIL impartió capacitación en materia de concienciación y prevención del Ébola para 2.237 miembros del personal de mantenimiento de la paz, 379 de los cuales eran mujeres. La Misión también trabajó en estrecha colaboración con los asociados nacionales e internacionales en materia de salud para garantizar que se establecieran protocolos preventivos enérgicos y que todos los miembros del personal de las Naciones Unidas con diagnóstico de Ébola recibieran la atención médica más adecuada disponible. No obstante, pese a esa vigilancia, cuatro miembros del personal de la UNMIL contrajeron el Ébola y dos de ellos murieron. A pesar de las tensiones en las comunidades debidas al brote del Ébola, durante el período no se registraron incidentes graves de seguridad que afectaran a trabajadores humanitarios.

63. Se cometieron un total de 21 delitos sin armas contra el personal de las Naciones Unidas y 9 funcionarios sufrieron lesiones leves a consecuencia de accidentes de tráfico. Un miembro del personal de la UNMIL murió a causa de lesiones por arma blanca y otro en un accidente de tráfico, y un agente de policía de las Naciones Unidas se suicidó.

#### **V. Observaciones**

64. Durante el pasado año, el pueblo de Liberia soportó con resiliencia y dignidad la tragedia nacional del Ébola, aunque la epidemia planteó lo que se podría considerar la amenaza más grave a la que se ha enfrentado el país desde las guerras civiles. El costo humano de la epidemia superó con creces las estadísticas de fallecimientos, enfermos y huérfanos: el Ébola rasgó el tejido básico de la vida, es decir, la posibilidad de desplazarse e interactuar libremente, enviar a los niños a la escuela, dar consuelo a los enfermos y moribundos, y enterrar a los muertos según la tradición. El Ébola devastó el sistema de atención de la salud y dio lugar al despliegue del ejército para imponer cuarentenas en zonas civiles, lo que desató la violencia y provocó la muerte de Shaki Kamara, de 15 años de edad. El Ébola amenazó con echar por tierra todo lo que Liberia había logrado desde el final de la



guerra, en 2003. Y sin embargo, el país permanece estable, en testimonio de la determinación y el compromiso del pueblo y el Gobierno de Liberia para derrotar la amenaza, con el apoyo de los asociados nacionales e internacionales.

65. A pesar de la emergencia sanitaria pública, Liberia celebró elecciones al Senado. Deseo encomiar a la Comisión Electoral Nacional por la celebración de elecciones libres, justas, transparentes y seguras, en consulta con todos los interesados pese a las considerables tensiones preelectorales. Este éxito es un buen augurio para las elecciones generales y presidenciales de 2017, dado que la confianza de la población en el órgano electoral es crucial para la estabilidad.

66. El Ébola ha disminuido en Liberia, pues el último caso se diagnosticó el 20 de marzo. La población y el Gobierno de Liberia ya están reanudando la ardua labor de transformar su nación. La epidemia puso de manifiesto la intensidad de los problemas sobre los que he expresado preocupación durante años, como la desconfianza pública en el Gobierno y las instituciones nacionales, cuyas deficiencias, especialmente en los sectores de la salud y la seguridad, quedaron expuestas con trágicos resultados. También reveló los problemas inherentes a un gobierno excesivamente centralizado cuyos servicios a la población son limitados, junto con las dificultades en la gestión financiera de los proyectos del sector público. Por último, la crisis del Ébola expuso la fragilidad que todavía afecta a Liberia, pero también mostró la capacidad de quienes tienen pocas facultades legales (los condados, las autoridades locales y tradicionales, las comunidades y la sociedad civil), que demostraron su determinación en la lucha contra el Ébola. Los equipos de salud de los condados, a menudo con una financiación mínima, desempeñaron un papel crucial en la ayuda a los enfermos. En el período posterior al Ébola, el Gobierno debe dar prioridad a los esfuerzos encaminados a restablecer la confianza de los ciudadanos a quienes sirve, hacer un balance de la experiencia adquirida, abordar los factores que contribuyeron a la propagación del Ébola y al empeoramiento de las consecuencias de la epidemia, y aprovechar esta apertura para la transformación de la nación.

67. Durante demasiado tiempo se ha negado a los esfuerzos en favor de la reconciliación nacional la prioridad necesaria y se han desatendido las inquietudes por la corrupción, la impunidad, el nepotismo y el amiguismo. Por ello, insto al pueblo y al Gobierno de Liberia a que transmitan una sensación renovada de urgencia a la labor fundamental de transformar el tejido social e institucional de la nación promoviendo las iniciativas de reconciliación nacional, así como aplicando medidas para fomentar la confianza en la utilización de los ingresos públicos. Ahora se abre una nueva oportunidad para construir una nación plenamente unificada y reconciliada, con un gobierno que funcione y rinda cuentas, comprometido a hacer frente a la corrupción en sus propias filas, y en la que todos los ciudadanos compartan los beneficios de los abundantes recursos naturales de Liberia. Recibo con beneplácito el compromiso expresado por la Presidenta de hacer frente a la corrupción, entre otras cosas con medidas destinadas a mejorar las acciones penales contra los delitos relacionados con la corrupción, lo que cobrará aún mayor importancia al gestionar los proyectos de recuperación y desarrollo posteriores al Ébola.

68. La transformación de Liberia y el apuntalamiento a largo plazo de la estabilidad lograda con gran esfuerzo también exigirán que el pueblo y el Gobierno de Liberia redoblen su compromiso de llevar a cabo de manera inclusiva los

cruciales procesos de reforma política. La revisión constitucional en curso es un proceso que debe proporcionar a todos los liberianos la oportunidad de contribuir a materializar el ideal compartido sobre su nación para que refleje plenamente su enorme diversidad étnica y religiosa. Exhorto a un mayor compromiso cívico en las próximas etapas del proceso de revisión constitucional y antes del referéndum nacional, que incluya a todos los componentes de la sociedad de Liberia, como las organizaciones de mujeres y jóvenes, la sociedad civil, los líderes religiosos y tradicionales, el sector privado y los dirigentes comunitarios.

69. Lograr la participación de las comunidades en los procesos de adopción de decisiones es fundamental para la reconciliación nacional y considero alentador el renovado interés del Gobierno por la descentralización, que podría facilitar la inclusión social, hacer frente a las desigualdades estructurales y mejorar la gobernanza. Recibo con beneplácito la puesta en marcha de la Plataforma de Desconcentración elaborada por el Gobierno y el interés de la Presidenta por impulsar la descentralización en lo que respecta a la planificación de la recuperación posterior al Ébola. También considero alentador el apoyo recibido de los asociados bilaterales y aliento al Gobierno a que dedique recursos adecuados para el éxito de las estructuras basadas en la comunidad en el marco de la Plataforma.

70. Las resoluciones del Consejo de Seguridad 2190 (2014) y 2215 (2015) establecieron el 30 de junio de 2016 como fecha límite para que el Gobierno de Liberia asumiera plenamente las responsabilidades de la UNMIL en materia de seguridad, como recomendé en mi informe de 15 de agosto de 2014. En las presentes circunstancias, es importante que las instituciones gubernamentales consideren prioritaria su capacidad de ofrecer a los ciudadanos garantías básicas (de seguridad, servicios y protección). En consecuencia, acojo con agrado los esfuerzos realizados por el Gobierno en este sentido, incluida la elaboración de un plan amplio para agilizar la transición en materia de seguridad, así como los ejercicios de autoevaluación de la Policía Nacional de Liberia y la Oficina de Inmigración y Naturalización, a fin de determinar las deficiencias institucionales y los aspectos susceptibles de mejora. Al mismo tiempo, sigo preocupado por las denuncias de la población sobre la brutalidad de la policía, incluidas las denuncias de acoso a los medios de comunicación, cuya influencia en una sociedad democrática es fundamental. La confianza pública en la policía y otras instituciones nacionales es esencial para el éxito de la transición en materia de seguridad y mejorará por la rendición de cuentas y el aumento de la profesionalidad. La UNMIL y otros asociados están dispuestos a apoyar una transición satisfactoria; sin embargo, el proceso debe ser impulsado por el país, con el compromiso pleno de todo el Gobierno, y se han de asignar recursos nacionales apropiados para su éxito y sostenibilidad. Entre tanto, la UNMIL proseguirá con la reducción de sus efectivos, como se detalla en los párrafos 58 y 59 del presente informe, y tengo la intención de incluir en mi próximo informe consideraciones sobre la manera en que la Misión podría continuar su racionalización, como se solicitó en la resolución 2215 (2015).

71. Los procesos de reforma son parte integrante de la transición en materia de seguridad. La rendición de cuentas, la transparencia, la integridad y el aumento de la profesionalidad, sobre la base de marcos legislativos y normativos que definan la independencia del estado de derecho y de las instituciones de seguridad, son elementos cruciales para la eficacia de las fuerzas del orden. También son esenciales los mecanismos de supervisión y, en ese sentido, reitero mi preocupación por la

demora de la aprobación de la ley sobre la policía. Una vez más, insto al Gobierno de Liberia a que descentralice y aumente la presencia de la policía nacional y sus servicios facilitadores, así como la participación de la comunidad, más allá del condado de Montserrado.

72. Los violentos enfrentamientos entre la comunidad de West Point y las Fuerzas Armadas de Liberia en agosto plantearon serias preocupaciones por las posibilidades de deterioro grave y desestabilizador de la situación de seguridad. Los agentes relacionados con la seguridad deben actuar de conformidad con las obligaciones de Liberia en materia de derechos humanos. Como sucede con el resto de esos agentes, es esencial la rendición de cuentas de los soldados a título individual, incluso en el marco del derecho penal. También son esenciales los marcos jurídico e institucional para lograr la rendición de cuentas, lo que incluye la adopción rápida de la ley sobre la policía y un código uniforme de justicia militar. Considero alentador que, tras los trágicos hechos ocurridos en West Point, el Gobierno parece haber aprovechado la experiencia crucial obtenida en relación con las funciones del ejército y la policía. Se deberían considerar positivos los recientes llamamientos para que el ejército participe en obras cívicas.

73. El éxito de la transición de la seguridad también exigirá que Liberia fortalezca las instituciones judiciales y penitenciarias. Aunque consideré alentador el progreso logrado en la reducción de la detención preventiva durante el brote del Ébola, me preocupa que esos logros se estén erosionando a medida que se controla la epidemia. Insto a todos los interesados a que no desfallezcan en su empeño por resolver los motivos subyacentes a las demoras en el sistema de justicia penal.

74. Al mismo tiempo, sigo preocupado por la persistencia de violaciones de los derechos humanos, como la alta incidencia de violencia sexual y por razón de género, y por la impunidad de esos delitos, así como por las prácticas tradicionales nocivas, en especial la mutilación genital femenina y el ingreso forzado en sociedades secretas. A ese respecto, insto al Gobierno a avanzar en el impulso de las recomendaciones pendientes del examen periódico universal relativas a la eliminación de la mutilación genital femenina y la proscripción de la pena de muerte. Igualmente importante es que la institución de Liberia responsable de la promoción y la protección de los derechos humanos, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, reciba los recursos y apoyos de otra índole necesarios para mejorar su capacidad de investigar las denuncias públicas y participar eficazmente en los procesos nacionales que tengan una influencia significativa sobre los derechos humanos, como la reforma constitucional. Tampoco debemos olvidar los problemas humanitarios que perduran en el período posterior al Ébola. Los supervivientes todavía necesitan atención médica y psicosocial. Debido al elevado desempleo y al agotamiento de los ahorros, los hogares vulnerables de Liberia se enfrentan a grandes dificultades para pagar los gastos de las escuelas que han vuelto a abrir sus puertas.

75. Si bien la interrupción del cruce de las fronteras terrestres fue una medida lógica para prevenir una mayor propagación del Ébola, la falta de mecanismos eficaces de coordinación transfronteriza en relación con el Ébola en los países de la Unión del Río Mano, a saber, Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona, provocó problemas, como la incapacidad para instituir medidas y protocolos armonizados de detección sanitaria a lo largo de las fronteras. La suspensión de la cooperación en materia de seguridad fronteriza entre Liberia y Côte d'Ivoire corría

el riesgo de contribuir a un vacío de seguridad en esas zonas. Entre las muchas lecciones puestas de manifiesto por el Ébola, se cuenta la importancia de disponer de mecanismos regionales resilientes, no solo para las emergencias sanitarias, sino también para perturbaciones y desafíos de otros tipos. Por ello, acojo con beneplácito la reanudación de los marcos tripartito y cuatripartito, y exhorto a los países de la región a que aumenten su implicación en la cooperación bilateral y regional.

76. A medida que el brote del Ébola sigue disminuyendo, con el apoyo de numerosos asociados nacionales e internacionales de gran valentía, demasiados como para nombrarlos a todos, no debemos caer en la complacencia o la fatiga, y hemos de seguir brindando un firme apoyo a los pueblos y los gobiernos de los países afectados hasta que la subregión esté libre del virus. Liberia y los demás países afectados también necesitarán importantes ayudas para reconstruir los sistemas de salud devastados por la epidemia del Ébola. Es importante mirar hacia el futuro, aprovechando la determinación y la resiliencia del pueblo de Liberia en nuestros esfuerzos colectivos por apoyar la recuperación y la curación del país después del Ébola. Vivimos una etapa de posible transformación en Liberia, que todos debemos aprovechar.

77. Para concluir, deseo dar las gracias a mi Representante Especial para Liberia, Karin Landgren, así como a todo el personal de las Naciones Unidas, por su dedicación a la consolidación de la paz y la estabilidad en Liberia y por no cejar en el empeño durante toda la epidemia del Ébola. También me gustaría agradecer a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Unión Africana, la CEDEAO, la Unión del Río Mano, otras organizaciones regionales y subregionales, los asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo, la Comisión de Consolidación de la Paz, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales su compromiso y sus contribuciones permanentes a la paz, la seguridad y el desarrollo de Liberia. Por último, deseo expresar mi más profundo agradecimiento por la desinteresada y extraordinaria contribución realizada por los trabajadores sanitarios nacionales e internacionales y todos aquellos que respondieron al brote del Ébola, en particular a los que perdieron la vida.

## Anexo

### Misión de las Naciones Unidas en Liberia: dotación militar y de policía al 15 de abril de 2015

País	Componente militar				Unidades de policía constituidas	Agentes de policía
	Observadores militares	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos	Total		
Alemania	0	0	0	0		5
Argentina	0	0	0	0		8
Bangladesh	13	8	509	530		31
Benin	2	1	0	3		0
Bhután	0	0	0	0		6
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2	1	0	3		0
Bosnia y Herzegovina	0	0	0	0		11
Brasil	2	1	0	3		0
Bulgaria	2	0	0	2		0
China	2	8	558	568	140	19
Croacia	0	0	0	0		0
Dinamarca	3	2	0	5		0
Ecuador	2	1	0	3		0
Egipto	8	0	0	8		5
El Salvador	0	0	0	0		0
Estados Unidos de América	4	5	0	9		2
Etiopía	9	5	0	14		0
Federación de Rusia	3	0	0	3		6
Fiji	0	0	0	0		6
Filipinas	0	0	0	0		0
Finlandia	0	2	0	2		0
Francia	0	1	0	1		0
Gambia	2	0	0	2		19
Ghana	13	10	700	723		30
India	0	0	0	0	245	12
Indonesia	1	0	0	1		0
Jamaica	0	0	0	0		0
Jordania	0	0	0	0	237	16
Kenya	0	0	0	0		26
Kirguistán	3	0	0	3		3
Lituania	0	0	0	0		1
Malasia	6	1	0	7		0
Malí	0	0	0	0		0
Mongolia	0	0	0	0		0

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Agentes de policía</i>
	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Total</i>		
Montenegro	0	0	0	0		0
Namibia	1	3	0	4		9
Nepal	2	3	15	20	260	33
Níger	2	0	0	2		0
Nigeria	8	4	1 370	1 382	120	36
Noruega	0	0	0	0		11
Pakistán	9	9	897	915		0
Paraguay	1	1	0	2		0
Perú	0	0	0	0		0
Polonia	2	0	0	2		0
República de Corea	1	1	0	2		3
República Checa	0	0	0	0		0
República de Moldova	2	0	0	2		0
Rumania	2	0	0	2		3
Rwanda	0	0	0	0		4
Samoa	0	0	0	0		0
Senegal	0	0	0	0		0
Serbia	5	0	0	5		6
Sri Lanka	0	0	0	0		25
Suecia	0	0	0	0		15
Suiza	0	0	0	0		1
Tailandia	0	0	0	0		1
Togo	2	1	0	3		0
Turquía	0	0	0	0		11
Ucrania	3	2	174	179		19
Uganda	0	0	0	0		16
Uruguay	0	0	0	0		2
Yemen	0	1	0	1		11
Zambia	1	0	0	1		22
Zimbabwe	3	0	0	3		30
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>71</b>	<b>4 223</b>	<b>4 415</b>	<b>1 002</b>	<b>464</b>

